

Con este recurso el Comisionado del Gobierno regional en esta materia informa de manera transparente y pública sobre sus iniciativas

La Comunidad de Madrid crea un espacio web para que las víctimas del terrorismo conozcan las ayudas y recursos a los que pueden acceder

- Contiene información sobre normativa, ayudas y subvenciones, convenios y medidas culturales, formativas y deportivas para beneficiar a este colectivo
- Este espacio virtual ofrece, además, acceso directo a las asociaciones y fundaciones de apoyo a los afectados

6 de enero de 2022.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el espacio web *Ayuda a víctimas del terrorismo* para que cualquier ciudadano perteneciente a este colectivo, con independencia de que forme parte o no de una asociación, pueda conocer de primera mano todas las políticas que el Gobierno regional ha implementado para apoyarles.

Este espacio virtual, del Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, ofrece así, de manera transparente y pública, toda la información relevante sobre la materia, como la normativa aplicable, las ayudas económicas e indemnizaciones de las que pueden ser beneficiarios y las subvenciones que el Ejecutivo madrileño otorga a entidades (asociaciones y fundaciones) de ayuda.

En este entorno digital, las víctimas del terrorismo podrán consultar, además, otras medidas como distinciones honoríficas, convenios de colaboración, cursos y actividades de interés.

Los interesados podrán tener acceso, mediante enlaces directos, a la información y publicaciones de las asociaciones y fundaciones de apoyo. El espacio web (<https://www.comunidad.madrid/servicios/justicia/ayudas-victimas-terrorismo>) también incluye un tablón de noticias de interés para el colectivo de afectados.